

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION "RALLY LOGAN"

Para participar en la Promoción "RALLY LOGAN" (en lo sucesivo la "Promoción"), cualquier persona que quiera participar deberá dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos, términos y condiciones aquí establecidos. Al participar en la Promoción, el participante (en lo sucesivo el "Participante") está aceptando los términos y condiciones de la Promoción. (en adelante las "Bases").

El organizador (en lo sucesivo el "Organizador") de esta Promoción es Freemount S. de R.L. de C.V. (en lo sucesivo "Freemount" o "Massive") con domicilio en Ometusco 7, Oficina 1, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100

La Promoción se ejecutará dentro de la siguiente página de internet: www.rallylogan.com y la misma página servirá como canal oficial de comunicación entre el Organizador y los Participantes, así como lo será Twitter. Para participar es necesario que el Participante ingrese y se registre en la página www.rallylogan.com. El registro implicará la aceptación por parte del Participante de los términos de uso del Sitio WEB www.rallylogan.com (en lo sucesivo el Micrositio) así como de los términos y condiciones de esta Promoción. Para participar es necesario que el Participante se registre y esté durante el período de la Promoción mediante Twitter apoyando a los Influencers con el hashtag #RallyLogan tal y como se menciona en los presente Términos y Condiciones.

I. PERÍODO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción comenzará el día lunes 27 de febrero del 2017 a las 7:00 horas y terminará el día 28 de febrero del 2017 a las 21:30 horas. El período para que el Participante se registre y utilice el #RallyLogan mediante Twitter para participar en el concurso, será de las 7:00 horas del día 27 de febrero del 2017 horas hasta las 21:30 horas del 28 de febrero del 2017.

II. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN?

Los influencers José Jonathan Arch Ibañez, Mario Anaya Brizuela, Abril Addamari Garza Alonso, y Hylsa Viridirana Rodriguez Montes (en lo sucesivo el "Influencer" o los "Influencers", indistintamente) estarán concursando realizando diversos retos en el Rally Logan. El Participante podrá participar usando el #RallyLogan para apoyar al Influencer de su preferencia y así el

Participante podrá tener la oportunidad de llegar a ser uno de los ganadores de los premios que estaremos otorgando a los Participantes ganadores (en lo sucesivo los “Participantes Ganadores”) conforme a lo que se indica en estos Términos y Condiciones.

En el Rally Logan habrá en total ocho retos o etapas que los Influencers deberán cumplir y estos se desarrollarán de la siguiente manera:

El día lunes 27 de febrero del 2017 se llevarán a cabo los 3 primeros retos:

1. Primer Reto: Los Influencers abordarán El Chepe y deberán entablar una conversación con un desconocido para convencerlo de jugar con ellos “Adivínalo con Mímica”. El Influencer que logre que el desconocido adivine el mayor número de palabras en dos minutos será el ganador.
 - A. *Premio para el Influencer ganador:* tendrá derecho a ser el primero en el siguiente reto.
 - B. Participación de los Participantes:
Durante el transcurso del primer reto, cada Participante podrá apoyar a su Influencer favorito tagueándolo y utilizando el #RallyLogan.
Al terminar este reto, se hará un conteo de los hashtags para determinar quiénes son los Participantes Ganadores. Los Participantes Ganadores serán aquellos cuatro Participantes que durante el desarrollo de esta etapa hayan enviado el mayor número de Hashtags.
Esto se determinará y será publicado el mismo día 27 de febrero del 2017 en la página www.rallylogan.com .
Premio para los Participantes Ganadores: En total se otorgarán como premios cuatro paquetes de códigos de descarga de películas.
Cada Participante Ganador se ganará un premio que consiste de un código de descarga de la película de “X-Men” y un código de descarga de la película de “Logan”.
El valor de cada premio es de \$198.00.
2. Segundo Reto: En Aventura Barranca del Cobre los Influencers se subirán cada uno al “Zip Rider”, la tirolesa más larga del mundo, y a otras tirolesas. Al final de cada una de las tirolesas habrá una pieza de un rompecabezas que consta de 7 piezas. Cada uno de los Influencers deberá completar un rompecabezas y el primero en armar el rompecabezas será el ganador, el segundo será el segundo lugar y así sucesivamente.
 - A. Premios para Influencers: Los Influencers que ganen el primer y segundo lugar recibirán como premio una comida, el Influencer que gane el tercer lugar será el mesero y el Influencer que gane el cuarto lugar será lavaplatos durante esa comida.

B. Participación de los Participantes:

Durante el transcurso de este segundo reto, cada Participante podrá votar con #RallyLogan por la foto que más les guste del Influencer que ellos hayan elegido.

Al terminar este reto, se hará un conteo de los hashtags para determinar quiénes son los Participantes Ganadores. Los Participantes Ganadores serán aquellos cuatro Participantes que hayan enviado el mayor número de Hashtags apoyando al Influencer que haya ganado este reto.

Esto se determinará y será publicado el mismo día 27 de febrero del 2017 en la página de internet www.rallylogan.com.

Premio para los Participantes Ganadores: En total se otorgarán como premios 4 sudaderas. Cada uno de los Participantes Ganadores de esta etapa ganará una sudadera de "Logan".

3. Tercer Reto: Los Influencers escalarán una montaña utilizando un arnés. El Influencer que llegue primero a la meta será el Influencer ganador.

A. Premio para el Influencer: El premio para el Influencer que gane el primer lugar en este reto será un servicio de Spa en el hotel en donde se hospedan los Influencers.

B. Participación de los Participantes:

Durante el transcurso del tercer reto, cada Participante podrá apoyar a su Influencer favorito tagueándolo y utilizando el #RallyLogan.

Al terminar este reto, se hará un conteo de los hashtags para determinar quiénes son los Participantes Ganadores. Los Participantes Ganadores serán aquellos cuatro Participantes que durante el desarrollo de esta etapa hayan enviado el mayor número de Hashtags apoyando al Influencer que haya ganado este reto.

Esto se determinará y será publicado el mismo día 27 de febrero del 2017 en www.rallylogan.com.

Premio para los Participantes Ganadores: En total se otorgarán como premios cuatro paquetes de códigos de descarga de películas.

Cada Participante Ganador se ganará un premio que consiste de un código de la película de "X-Men" y un código de la película de "Logan".

El valor de cada premio es de \$198.00.

El día martes 28 de febrero del 2017 se llevarán a cabo los siguientes 5 retos:

4. Cuarto Reto: Los Influencers participarán en un juego de cartas similar a Head's Up.

A. Premio para el Influencer: El Influencer ganador se ganará el derecho a empezar primero en el siguiente reto.

B. Participación de los Participantes:

Durante el transcurso del cuarto reto, cada Participante podrán apoyar a los Influencers tagueándolos y usando el #RallyLogan.

Al terminar este reto, se hará un conteo de los hashtags para determinar quiénes son los Participantes Ganadores. Los Participantes Ganadores serán aquellos cuatro Participantes que durante el desarrollo de esta etapa hayan enviado el mayor número de Hashtags

Esto se determinará y será publicado el mismo día 28 de febrero del 2017 en www.rallylogan.com .

Premio para los Participantes Ganadores: En total se otorgarán como premios cuatro paquetes de códigos de descarga de las películas.

Cada Participante Ganador se ganará un premio que consiste de un código de película de “X-Men” y un código de película de “Logan”.

El valor de cada premio es de \$198.00.

5. Quinto Reto: Los Influencers utilizarán unas garras similares a las de Wolverine. Habrá un objeto envuelto en papel y los Influencers tendrán que sacar dicho objeto del papel. El primer Influencer en lograr esto será el ganador.

- A. Premio para el Influencer: El Influencer ganador tendrá 10 segundos de ventaja sobre los demás Influencers para empezar el reto 7.

- B. Participación de los Participantes:

Durante el transcurso del quinto reto, cada Participante podrán apoyar a los Influencers tagueándolos y usando el #RallyLogan .

Al terminar este reto, se hará un conteo de los hashtags para determinar quiénes son los Participantes Ganadores. Los Participantes Ganadores serán aquellos cuatro Participantes que durante el desarrollo de esta etapa hayan enviado el mayor número de Hashtags.

Esto se determinará y será publicado el mismo día 28 de febrero del 2017 en www.rallylogan.com .

Premio para los Participantes Ganadores: En total se otorgarán como premios cuatro paquetes de códigos de descarga de películas.

Cada Participante Ganador se ganará un premio que consiste de un código de película de “X-Men” y un código de película de “Logan”.

El valor de cada premio es de \$198.00.

6. Sexto Reto: Los Influencers llegarán al pueblo Villa Ahumada y ahí se les proporcionarán ingredientes para que ellos preparen un delicioso platillo culinario. El Influencer ganador será el que cocine el platillo más delicioso, según lo determinen nuestros jueces.

- A. Premio para el Influencer: El Influencer ganador tendrá diez segundo de ventaja sobre el siguiente reto.

- B. Participación del Participante:

Al terminar este reto, se hará un conteo de los hashtags para determinar

quiénes son los Participantes Ganadores. Los Participantes Ganadores serán aquellos cuatro Participantes que durante el desarrollo de esta etapa hayan enviado el mayor número de Hashtags .

Esto se determinará y será publicado el mismo día 28 de febrero del 2017 en www.rallylogan.com .

Premio para los Participantes Ganadores: En total se otorgarán como premios cuatro paquetes de códigos descargables de películas.

Cada Participante Ganador se ganará un premio que consiste de un código de película de “X-Men” y un código de película de “Logan”.

El valor de cada premio es de \$198.00.

7. Séptimo Reto- Los Influencers se transportarán en buggies en las Dunas de Salamayuca. Aquí cada Influencer tendrá que tomar cinco banderas que estarán colocadas en la arena.

El primer Influencer en tomar las cinco banderas en el menor tiempo posible será el ganador.

- A. Premio para el Influencer.- El Influencer que gane el primer lugar podrá pedir lo que quiera de comer del menú.

Los otros tres Influencers únicamente podrán comer sándwiches del menú.

- B. Participación de los Participantes:

Durante el transcurso del séptimo reto, cada Participante cada Participante podrán apoyar a los Influencers tagueándolos y usando el #RallyLogan.

Al terminar este reto, se hará un conteo de los hashtags para determinar quiénes son los Participantes Ganadores. Los Participantes Ganadores serán aquellos cuatro Participantes que durante el desarrollo de esta etapa hayan enviado el mayor número de Hashtags.

Esto se determinará y será publicado el mismo día 28 de febrero del 2017 en www.rallylogan.com .

Premio para los Participantes Ganadores: En total se otorgarán como premios cuatro paquetes de sudaderas.

Cada Participante Ganador se ganará un premio que consiste de una sudadera de “Logan”.

8. Octavo Reto.- Cada Influencer tendrá que hacer una recreación de una foto o escena de la película “Logan”.

Cada Influencer lo subirá a sus redes sociales. El Influencer que obtenga más votaciones a través de Twitter por medio de #RallyLogan será el ganador.

- A. Premio para los Influencers: El Influencer ganador se ganará el combo más grande de Cinépolis y los demás Influencers únicamente tendrán derecho a una botella de agua y la orden de palomitas más chicas que haya en Cinépolis. Estos premios se les otorgarán al momento en que los Influencers entrarán a presenciar la Premier de la película “Logan”.

B. Participación de los Participantes:

Durante el transcurso del octavo reto, cada Participante podrán apoyar a los Influencers tagueándolos y usando el #RallyLogan.

Al terminar este reto, se hará un conteo de los hashtags para determinar quiénes son los Participantes Ganadores. Los Participantes Ganadores serán aquellos cuatro Participantes que durante el desarrollo de esta etapa hayan enviado el mayor número de Hashtags.

Esto se determinará y será publicado el mismo día 28 de febrero del 2017 en www.rallylogan.com .

Premio para los Participantes Ganadores: En total se otorgarán como premios cuatro kits de productos de “Logan”.

Cada Participante Ganador se ganará un premio que consiste de un kit de productos de “Logan” el cual contiene: un llavero, una mochila., un cuaderno, una bolsa y un poster de Logan. Cada kit tiene un valor total de \$846.55 pesos M.N.

Nota: Ni Twitter ni ninguna otra red social patrocinan, avalan ni administran de modo alguno la Promoción ni están asociados en ningún aspecto a ésta, sólo proveen el uso de sus plataformas tecnológicas como vínculo para establecer comunicación con los seguidores y Participantes de las redes sociales.

III. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

A. Podrán participar como Participantes las personas que cumplan con todo lo siguiente:

- 1) Que residan en la República Mexicana y que cuenten con una identificación oficial que a juicio del Organizador sea adecuada, tal como el IFE o el pasaporte.
- 2) Que cuenten con dispositivo tal como una computadora o teléfono celular que les permita tener una cuenta de Twitter, se registren como Participantes, sigan la mecánica de este concurso, cumplan con los requisitos y se sujeten a los términos y condiciones de esta Promoción.
- 3) Que ingresen al Micrositio www.rallylogan.com a fin de conocer la sección que comprende el tratamiento de datos, así como para que ejecuten el procedimiento de registro y la Mecánica de la Promoción, la cual no está sujeta a condición de compra de producto alguno.
- 4) Que proporcione durante la vigencia de esta Promoción y en cualquier momento en que el Organizador así lo solicite, datos verídicos conforme

les sean requeridos en el Micrositio y con el cual se generará un Registro Individual de Participante que lo identificará y distinguirá de los demás Participantes registrados de la Promoción.

- B. No podrán participar como Participantes las personas que:
- 1) Sean empleados, hermanos, hijos o cónyuges de empleados de Freemount S. de R.L. de C.V., Twentieth Century Fox Film de México, S. de R.L. de C.V., Cinépolis de México, S.A. de C.V., del Gobierno de Ciudad Juárez, TP-Link (Servcomp de México, S.A. de C.V.) y/o de cualquier de sus empresas filiales.
 - 2) Sean familiares hasta el cuarto grado, cónyuges, amigos y empleados de los Influencers.
 - 3) No cumpla y/o no se sujete a los requisitos, términos y condiciones de esta Promoción y/o sea descalificado.
- C. Será descalificado de forma inmediata cualquier persona que:
- 1) No cumpla con los requisitos para participar.
 - 2) No pueda participar, de conformidad con lo establecido en esta Promoción.
 - 3) Proporcione o afirme como cierto cualquier dato que no sea cierto o verificable.
 - 4) A juicio del Organizador falsee información o se conforme en contra la moral y buenas costumbres en esta Promoción.
 - 5) Habiendo sido declarado como Participante Ganador no cumpla con lo establecido en esta Promoción.
 - 6) Habiendo sido declarado Ganador al incentivo éste no suscriban los documentos de autorización de uso de su nombre, imagen y de exclusión de responsabilidad y cualquier otro documento, relacionado con esta Promoción, que sea necesario que firme el Participante.

Cualquier motivo de descalificación de cualquier Ganador Participante podrá implicar la anulación de la entrega del incentivo, sin responsabilidad alguna para el Organizador de la Promoción. Además el Organizador de la Promoción podrá llevar a cabo las acciones pertinentes para reclamar la reparación del daño o perjuicio ocasionado, en su caso.

En caso de que un mismo Participante obtenga más de un registro para participar en la Promoción, serán cancelados todos los demás registros del mismo Participante que hayan sido abiertas posteriormente a la apertura del primer registro de éste y el Organizador se reserve el derecho de descalificar a dicho Participante.

Esta Promoción será nacional, misma que será válida únicamente dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

IV. PREMIOS

Los premios que se ganaran los Participantes Ganadores serán los siguientes:

Reto 1: Cuatro paquetes de códigos de descarga de películas en total. Cada premio consistirá de un código de película de "X-Men" y un código de película de "Logan".

El valor de cada premio es de \$198.00 pesos M.N.

Reto 2: Cuatro paquetes de sudaderas en total.

Cada premio consistirá de una sudadera.

El valor de cada sudadera es de \$ 126.00 pesos M.N.

Reto 3: Dos paquetes de sudaderas y dos paquetes de códigos de películas en total.

Dos premios consistirán en una sudadera cada uno y los otros dos premios consistirán en un código de la película de "X-Men" y un código de la película de "Logan".

El valor de cada premio de los códigos de película es de \$198.00 pesos M.N.

Reto 4: Cuatro paquetes de códigos de películas en total.

Cada premio consistirá de un código de la película de "X-Men" y un código de la película de "Logan".

El valor de cada premio es de \$198.00 pesos M.N.

Reto 5: Cuatro paquetes de códigos de películas en total.

Cada premio consistirá de un código de película de "X-Men" y un código de película de "Logan".

El valor de cada premio es de \$198.00 pesos M.N.

Reto 6: Cuatro paquetes de códigos de películas en total.

Cada premio consistirá de un código de la película de "X-Men" y un código de la película de "Logan".

El valor de cada premio es de \$198.00 pesos M.N.

Reto 7: Cuatro paquetes de sudaderas en total.
Cada premio consistirá en una sudadera de “Logan”.
Valor de cada premio \$126.00 pesos M.N.

Reto 8: Cuatro kits en total.
Cada uno de los kits consistirá de un llavero, una mochila., un cuaderno,
una bolsa y un poster de Logan.
Cada kit tiene un valor total de \$846.55 pesos M.N.

V. ¿QUIÉNES SERÁN LOS GANADORES O ACREEDORES A LOS INCENTIVOS?

Serán declarados como Ganadores aquellos Participantes que se hayan registrado a tiempo en la página www.rallylogan.com, que participen conforme a la dinámica establecida y que hayan sido declarados como Participantes Ganadores de conformidad con los términos y condiciones.

VI. ¿CÓMO SE SABRÁ QUIEN ES EL POSIBLE ACREEDOR DE LOS INCENTIVOS O PREMIOS DE LA PROMOCIÓN?

En todas las etapas o retos, la notificación de los Participantes Ganadores a los premios (sujetos a posterior validación como Ganadores) se realizará vía las redes sociales en la página del Micrositio www.rallylogan.com el mismo en que se lleven a cabo los retos y que los Participantes ganen sus respectivos premios.

Además el Organizador podrá realizar la respectiva notificación mediante llamada telefónica y/o correo electrónico conforme a la información proporcionada por el Participante en su correspondiente registro. Si transcurrido 5 días hábiles a partir de que se publicaron los resultados de quienes fueron los Participantes Ganadores, el posible Participante Ganador, no hubiese respondido, será descalificado y perderá irrevocablemente todo tipo de derecho sobre el Incentivo, por lo que se procederá a realizar una nueva asignación de Participante Ganador bajo las mismas condiciones de estos Términos y Condiciones. A este Participante Ganador sustituto (“Participante Ganador Substituto”) se le tratará de localizar mediante llamada telefónica y/o correo electrónico

conforme a la información proporcionada por el Participante. Si no se le localiza en un lapso de 3 días hábiles, este Participante Ganador sustituto será descalificado y se elegirá otro Ganador sustituto y se procederá de la misma manera, hasta que se localice a un Participante Ganador sustituto que cumpla con todos los requisitos.

En caso de que a juicio del Organizador resulte errónea o falsa la información proporcionada por el Participante Ganador, se entenderá como registro falso y se dará de baja, por lo que el Participante Ganador se obliga a desistir de esta Promoción y renuncia expresamente a cualquier derecho a reclamar cualquier Incentivo.

Una vez realizada la notificación al Ganador de que ha sido declarado como tal, se le solicitará al mismo que envíe de forma inmediata, dentro de un plazo no mayor a 3 días hábiles, las imágenes de los documentos consistentes en identificación oficial y demás información requerida por el Organizador. Una vez pasado ese plazo sin que el Organizador haya recibido la información correcta y completa, se tendrá por desistido el Participante Ganador de su derecho de reclamar el Incentivo y se transferirá el derecho para reclamarlo al siguiente Participante conforme a los Término y Condiciones.

El Organizador NO se hará responsable por situación alguna que se pudiera presentar si los Participantes Ganadores no siguen las instrucciones que se le indiquen. Es responsabilidad de los Participantes Ganadores seguir estas instrucciones entregando la información correcta. Una vez corroborada esta información, se le solicitará seguir las instrucciones enviadas por correo electrónico para recoger su Incentivo.

Los Participantes Ganadores que habiten en la Ciudad de México y Estado de México deberán pasar a recoger sus premios personalmente. Los Participantes Ganadores que habiten en cualquier otra parte de la República Mexicana recibirán sus premios en el domicilio dentro de la República Mexicana que los Participantes Ganadores hayan indicado en su registro. Los premios los recibirán vía mensajería que proporcionará el Organizador.

Todas las decisiones tomadas por el Organizador en relación con esta Promoción son inapelables, incluyendo la declaración que haga el Organizador de quienes son los Participantes Ganadores, os Influencers

Ganadores y la descalificación de cualquier persona. Todos los Participantes, Influencers y Ganadores se sujetarán a la decisión de los Organizadores.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

Para participar los Participantes deberán:

- Cumplir con los Requisitos para ser considerado como Participantes.
- No incurrir en alguno de los supuestos de descalificación.
- Seguir todos los pasos descritos en los presentes Términos y Condiciones.
- Contar con un equipo de cómputo o equipo móvil que le permita ingresar a Internet a: Twitter, www.rallylogan.com y desarrollar la Dinámica de participación correspondiente.
- La participación en todos los casos es gratuita y no está sujeta a condición de compra de producto alguno.
- Podrán participar todas aquellas personas que cumplan con los requisitos, términos y condiciones de esta Promoción.
- Todos los Participantes autorizan al Organizador a subir sus nombres a la página Web para que el Organizador pueda cumplir con lo establecido en los Términos y Condiciones de esta Promoción.
- Los correos electrónicos proporcionados por los Participantes quedarán en una base de datos y los cuales serán utilizados por El Organizador para mantener informados a los Participantes de cualquier información relacionada con esta Promoción.
- Todos los Participantes aceptan que el horario que regula la Promoción es la del centro de la Ciudad de México.
- Ningún Participante podrá participar más de una vez.
- Ningún Participante podrá ganar más de una vez.
- En caso de que a juicio del Organizador se presente cualquier intento o engaño por parte de algún Participante en el mecanismo de identificación o de cualquier otra manera, se cancelará dicha participación y por ende el Participante perderá el derecho para reclamar cualquier Incentivo.

Condiciones generales:

- En caso de fuerza mayor por causas ajenas a El Organizador que impida la ejecución del Incentivo, el Participante acepta que no se restituirá ni reembolsará importe ni prestación por concepto alguno.
- El Organizador, ni persona alguna relacionada con esta Promoción

serán responsables en caso de modificaciones o alteraciones en el estado de salud del Ganador, ni del Influencer a consecuencia de realizar lo necesario para participar en esta Promoción.

- Los Influencers y los Participantes, durante la ejecución de sus actividades y retos Premio deberán de conducirse de forma decorosa y legal, evitando cualquier conducta en contra de la moral y las buenas costumbres o que sea difamante, injuriosa o de escándalo que pudiese perjudicar la buena imagen y prestigio del Organizador de la Promoción, de Twentieth Century Fox Films de México, S. de R.L. de C.V., Cinépolis de México, S.A. de C.V., del Gobierno de Ciudad Juárez, y/o TP-Link (Servcomp de México, S.A. de C.V.) y/o de las marcas de los mismos. En caso contrario, si el Organizador así lo considera, podrá suspender y cancelar los beneficios del Incentivo en cualquier momento sin responsabilidad para El Organizador. Los Participantes y los Influencers responderán de los daños y perjuicios que dichas conductas y sus consecuencias pudiesen ocasionar.
- En caso de que el Ganador Participante hubiese recibido su Premio y lo haya hecho efectivo o recibido en contravención a los presentes Términos y Condiciones, deberá de restituir a El Organizador el importe del mismo y el Ganador Participante responderá de los daños y perjuicios que tal situación hubiese generado.
- Todos y cada uno de los Participantes e Influencers participan por su propio derecho y voluntad por lo que cualquier accidente de cualquier tipo que los participantes llegaran a tener al realizar los retos y/o cualquier acto de esta Promoción, incluyendo aquello que ocurra durante sus viajes, se harán bajo el propio riesgo y responsabilidad de los Participantes e Influencers.
- Al participar, los Participantes e Influencers aceptan que cada uno es el único responsable de sus propias acciones y de cualquier acto que realice, incluyendo aquellos que realice para participar en esta Promoción, por lo que el Participante y los Influencers participan a su propio riesgo y se hacen responsables de todas sus acciones y de cualquier daño y perjuicio de cualquier índole que pudiera ocasionarse él mismo y a terceros.
- Cualquier conducta que pudiese derivar en una conducta criminal o sanción administrativa conforme a las leyes será responsabilidad de quien la cometa y no está incluido en el Incentivo, ni se dará asistencia alguna a tal condición.

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

El Participante y los Influencers declaran que cualquier información e imágenes que envíen via Twitter con la cual participen en esta Promoción se considerará que se ha realizado como “obra por encargo” por lo que todos los derechos de autor sobre el mismo le pertenecen al Organizador de conformidad con el artículo 83 de la Ley Federal de Derechos de Autor. Por lo anterior, el Organizador tendrá todos los derechos de autor y de propiedad intelectual e industrial sobre el contenido de los mismos por lo que el Organizador podrá, entre otras cosas, utilizar, reproducir, publicar, retransmitir, exhibir y comunicar públicamente estos comunicados y utilizarlo con fines comerciales y para cualquier otro fin que el Organizador considere prudente en todo el mundo y durante todo el tiempo que el Organizador considere adecuado.

El Participante también declara que el mismo tiene todos los derechos de autor y propiedad intelectual de todo el contenido de los Twits presentados por el Participante.

El Participante y los Influencers declaran que los Twits y su contenido no:

1. Infringen de manera alguna derechos de terceros.
2. Van en contra de la moral o buenas costumbres.
3. Pueden perjudicar el buen nombre y crédito comercial de las marcas del Organizador, de Cinépolis de México, S.A. de C.V., del Gobierno de Ciudad Juárez, ni de TP-Link (Servcomp de México, S.A. de C.V.)

El Participante y los Influencers se obligan a sacar en paz y a salvo al Organizador y a los terceros que hayan sido perjudicados por el incumplimiento por parte de los Participantes e Influencers, respectivamente, de sus obligaciones bajo estos Términos y Condiciones. Esto, al propio costo del Participante y de los Influencers, según sea el caso.

IX. DERECHO DE IMAGEN

Los Participantes y los Influencers autorizan expresamente al Organizador y a quien este designe para que estos usen y exploten los derechos de imagen de los Influencers que aparecen en los videos y en las redes sociales, así como aquellas imágenes, grabaciones, etc. que se tomen de los Participantes e Influencers relacionados con esta Promoción para hacer publicidad de las marcas del Organizador , Cinépolis de

México, S.A. de C.V., del Gobierno de Ciudad Juárez, y de TP-Link (Servcomp de México, S.A. de C.V.) o de la Promoción. Esto incluye, la imagen física, la voz, su nombre, su firma autógrafa, comunicaciones via Internet o redes sociales entre los Participantes, Influencers y el Organizador, etc. que se hayan elaborado o se elaboren en cualquier momento con el fin de dar publicidad al Organizador, las Marcas y a la Promoción. Esto incluye, tomas de fotografías, video, voz, etc. de los retos y cualquier otra toma relacionada con la Promoción que el Organizador o quien este considere prudente elaboren.

Por lo que el Organizador y quien este considere prudente, podrá utilizar, publicar y comunicar públicamente los nombres y apellidos de los Participantes e Influencers y podrá utilizar, comercializar, licenciar, reproducir, publicar, exhibir y/o comunicar públicamente distribuir, traducir, retransmitir, modificar, ceder, y/o utilizar posts, fotos y textos presentados, imágenes de cualquier tipo, incluyendo videos, las personales y/o voces, así como esta promoción en cualquier medio, incluyendo el televisivo, cinematográfico, radio, gráfico, Internet, etc, redes sociales, incluyendo y sin limitación alguna a Facebook, Instagram, Twitter, y YouTube sin que esto genere derecho a compensación alguna adicional al derecho de participar en la Promoción. Esto lo podrá realizar el Organizador a perpetuidad y en cualquier parte del mundo.

Los Participantes y los Influencers autorizan al Organizador y/o a todos los terceros designados por el Organizador a hacer uso y explotar todos los Derechos de la Imagen de los Participantes e Influencers, incluyendo los derechos de autor y de propiedad intelectual e industrial para utilizar, comercializar, licenciar, reproducir, publicar, exhibir y/o comunicar públicamente distribuir, traducir, retransmitir, modificar, ceder, y/o utilizar con fines comerciales y/o para cualquier otro fin que el Organizador considere prudente en todo el mundo. Esto incluye que el Organizador y los terceros autorizados por el Organizador podrán realizar lo anterior por cualquier medio presente o que se desarrolle en el futuro. Está limitado a hacer uso para promocionar a dicha Promoción.

Todo lo mencionado en esta cláusula será propiedad exclusiva de El Organizador, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Participantes, Influencers, y Ganadores por su aparición en cualquier medio de comunicación.

X. ENTREGA DE PREMIOS O INCENTIVOS:

Requisitos para la entrega de los Premios o Incentivos.

Al momento de solicitar el Incentivo o premio, los Participantes Ganadores deberán:

A. En caso de vivir fuera de la Ciudad de México y/o en el Estado de México:

Hacer llegar al Organizador una copia simple de la identificación oficial así como proporcionar un domicilio para recibir su respectivo premio. En estos casos el Organizador les enviará sus respectivos premios a los Participantes Ganadores vía mensajería.

B. En caso de que el Participante Ganador viva en la Ciudad de México y/o en el Estado de México, este deberá acudir personalmente con una identificación oficial al domicilio Ometusco 7, Oficina 1, Hipodromo Condesa, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100 para recoger su respectivo premio incentivo. Los horarios para hacer esto son de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas y a partir del día 2 de marzo del 2017 y hasta el día 31 de marzo del 2017.

Disposiciones generales de los Incentivos:

1. Los Incentivos se otorgarán de forma gratuita a quien el Organizador considere como el Participante Ganador de conformidad con lo establecido en estos Términos y Condiciones.
2. Los Incentivos no tienen garantía alguna, ni son transferibles, ni comercializables y no se podrá reclamar su equivalente en efectivo.
3. El Organizador es el único responsable de la entrega de Incentivos y del cumplimiento de los lineamientos de la Promoción con los Participantes. El Organizador se reserva el derecho de no entregar el Incentivo en el caso de que a juicio del Organizador existan de conductas fraudulentas por parte de los Participantes que hayan sido declarados como Ganadores (por ejemplo, el uso de aplicaciones y/o programas de cómputo, entre otros) sin que sea necesario acreditar ante autoridad alguna evidencia de dicha conducta fraudulenta del supuesto Participante Ganador.
4. Cualquier reto que el Organizador a su juicio razonable pueda pensar que se realizó de manera fraudulenta, se considerará como una participación manipulada, y el Participante será descalificado y podrá ser sujeto a que el Organizador ejerza las correspondientes acciones legales en contra de quien resulte responsable.
5. El Organizador no tendrá responsabilidad alguna por siniestros o alteración en el estado de salud de los Participantes Ganadores,

ni de los Influencers que puedan llegar a sufrir en cualquier momento, incluyendo aquellos que pudieran ocurrir durante el traslado de su domicilio al lugar determinado para reclamar su Incentivo, ni después de haberlo reclamado.

XI. PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

Freemount S. de R.L. de C.V. es responsable del tratamiento de los datos personales de los Participantes.

Freemount S. de R.L. de C.V. utilizará sus datos personales recabados para a) que pueda participar en la Promoción, identificar, ubicar, comunicarnos con el Participante, enviarte información, así como para b) darle acceso a la publicación de cualquier información y datos, fotografías en relación con la Promoción y para mostrarlos en las Redes Sociales y demás medios de comunicación, en caso de resultar ser uno de los Ganadores.

Para mayor información del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, y para acceder a nuestro aviso de privacidad completo usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de nuestro sitio web: www.rallylogan.com .

Al participar en la presente Promoción los Usuarios, Influencers, y Participantes, declaran que han leído, entendido y aceptado los términos contenidos en los Avisos de Privacidad establecidos en el Sitio WEB www.rallylogan.com .

En caso de que los Usuarios participen en esta Promoción a través de Redes sociales tales como Facebook y Twitter aceptan que los datos que proporcionan a su vez quedan sujetos a las políticas y lineamientos legales aplicables de manera exclusiva para esos proveedores aceptando que se convierten en datos de carácter público de los cuales no tienen injerencia El Organizador.

En todo momento las partes observaran los principios establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

XII. PUBLICIDAD DE LA PROMOCION

El Organizador y cualquier tercero que esta designe se reserva el derecho a publicar el nombre de los Influencers, los Ganadores y los Participantes, con fines promocionales, así como a reproducir la imagen, los videos, la voz, los mensajes, fotografías, #hashtags de los Influencerse, Ganadores y Participantes en cualquier medio de comunicación, sin que ello genere derecho a favor de los Influencers, Influencers, Ganadores y Participantes a recibir contraprestación alguna.

XIII. RESPONSABILIDADES Y RESERVAS

El Organizador no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que traigan origen en un caso fortuito y/o de fuerza mayor, y/o que afecten el desarrollo e implementación de la Promoción, incluyendo las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, interrupción o pérdida de conexión a Internet y a las Redes Sociales) que sean provocadas por una avería en el programa informático o por cualquier motivo; ni tampoco de los incidentes derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

El Organizador ni los terceros que forman parte de la presente Promoción se hacen responsables por accidente y daño alguno que pudieran sufrir los Influencers, ni los Participantes Ganadores, El Organizador proporcionará únicamente un seguro a los Influencers, en el entendido de que los Influencers deberán portar todo el equipo de seguridad que el Organizador le proporcione tal como casco, rodilleras, coderas, etc. En todos los casos antes mencionados, el Organizador podrá, sin responsabilidad alguna para el mismo, dar por cancelada la Promoción, si así lo considera conveniente.

El Organizador se reserva el derecho de excluir de la participación en la promoción a todos aquellos Influencers y/o Participantes cuya actuación sea contraria a la ley, a la moral y/o atenten contra la imagen y marcas del Organizador, Twentieth Century Fox Film de México, S. de R.L. de C.V. o de terceros. Esto incluye que los Participantes hagan mal uso de las Redes Sociales o envíen mensajes, tweets, menciones, videos y/o

cualquier material no adecuados. Los Participantes se comprometen a no vulnerar los derechos de intimidad e imagen de terceros, asumiendo, en caso contrario las responsabilidades legales derivadas de dicho incumplimiento.

El Organizador se reserva el derecho a no permitir la participación de una persona cuando estime que la misma realiza un mal uso, o uso fraudulento de esta iniciativa, y en concreto, de su condición de Participante y/o Influencer en la Promoción. Se entiende por mal uso o uso fraudulento el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en los presentes términos y condiciones. La exclusión de un Influencer y/o Participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

El Organizador se reserva el derecho de no otorgarle premio alguno a los Ganadores que no cumplan con los presentes términos y condiciones y/o en el caso de que a su propio juicio, existan conductas fraudulentas por parte de los Participantes que resulten acreedores al incentivo. Además el a iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción; tales como falsificación, suplantación de personas, alteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a El Organizador inclusive.

Los Influencers, al participar en este Promoción saben que estarán realizando deportes que pudieran llegar a ser peligrosos por lo que al participar en ellos, lo hacen bajo su propia voluntad y riesgo.

Esta Promoción está sujeta a cambios ocasionados por virtud de las leyes federales, locales o de resolución por parte de autoridades administrativas o judiciales, sin previo aviso a los Participantes o al público en general.

Para cualquier pregunta o aclaraciones de esta Promoción, comunícate al teléfono (55) 5211-7984 de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.

XIV. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:

Cualquier controversia suscitada por la Promoción y sus complementarias, se regirán por los presentes Términos y Condiciones y leyes aplicables de

la Ciudad de México y lo resolverán las autoridades competentes de la jurisdicción de Ciudad de México, sujetándose los Participantes y todas las partes interesadas en estos Términos y Condiciones, por lo que los Participantes y cualquier parte interesada en estos Términos y Condiciones renuncian a la jurisdicción que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

XV. ACEPTACIÓN.

La participación en esta acción promocional de cualquier manera, incluyendo como Influencer, Ganador, y/o Participante, implica la aceptación íntegra por parte de los mismos de las presentes bases legales, así como de los Términos y Condiciones.

Estos Términos y Condiciones de la Promoción serán publicados en www.rallylogan.com. Se considerará como que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la Promoción, ha conocido, entendido y aceptado íntegramente sujetarse y regirse conforme a los presentes Términos y Condiciones por lo que ningún Influencer, Participante Ganador y/o , Participante , tendrá derecho a deducir, reclamar o realizar cualquier acción de cualquier naturaleza en contra de El Organizador.

Las presentes condiciones, así como sus posibles modificaciones, serán accesibles y puestas a disposición de todos los usuarios en el Micrositio [www. www.rallylogan.com](http://www.rallylogan.com)

Esta Promoción tendrá una cobertura en toda la República Mexicana

Freemount, S. de R.L. de C.V. dio en tiempo y forma el aviso correspondiente a esta promoción a que se refieren las disposiciones administrativas correspondientes a la Procuraduría Federal del Consumidor.